



**PAE 2025**



EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# **K004** Infraestructura para el Bienestar

**FICHA DE RESUMEN**

**EJERCICIO FISCAL 2025**



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

**Infraestructura**  
Secretaría de Infraestructura

**AxysPrime**  
Innovación que genera valor



## Datos del Programa Presupuestario

Clave y nombre  
del Programa  
presupuestario

K004. Infraestructura  
para el Bienestar

Unidad  
Responsable

Secretaría de  
Infraestructura

Presupuesto  
devengado por  
el Programa

\$329,179,306.56



## Fin y Propósito del Programa Presupuestario

### Fin

Contribuir a reducir la marginación en los municipios del estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del Estado de Puebla.

### Propósito

Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social.



## Objetivos de la Evaluación

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.

Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Programa.

Examinar la pertinencia del Programa con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

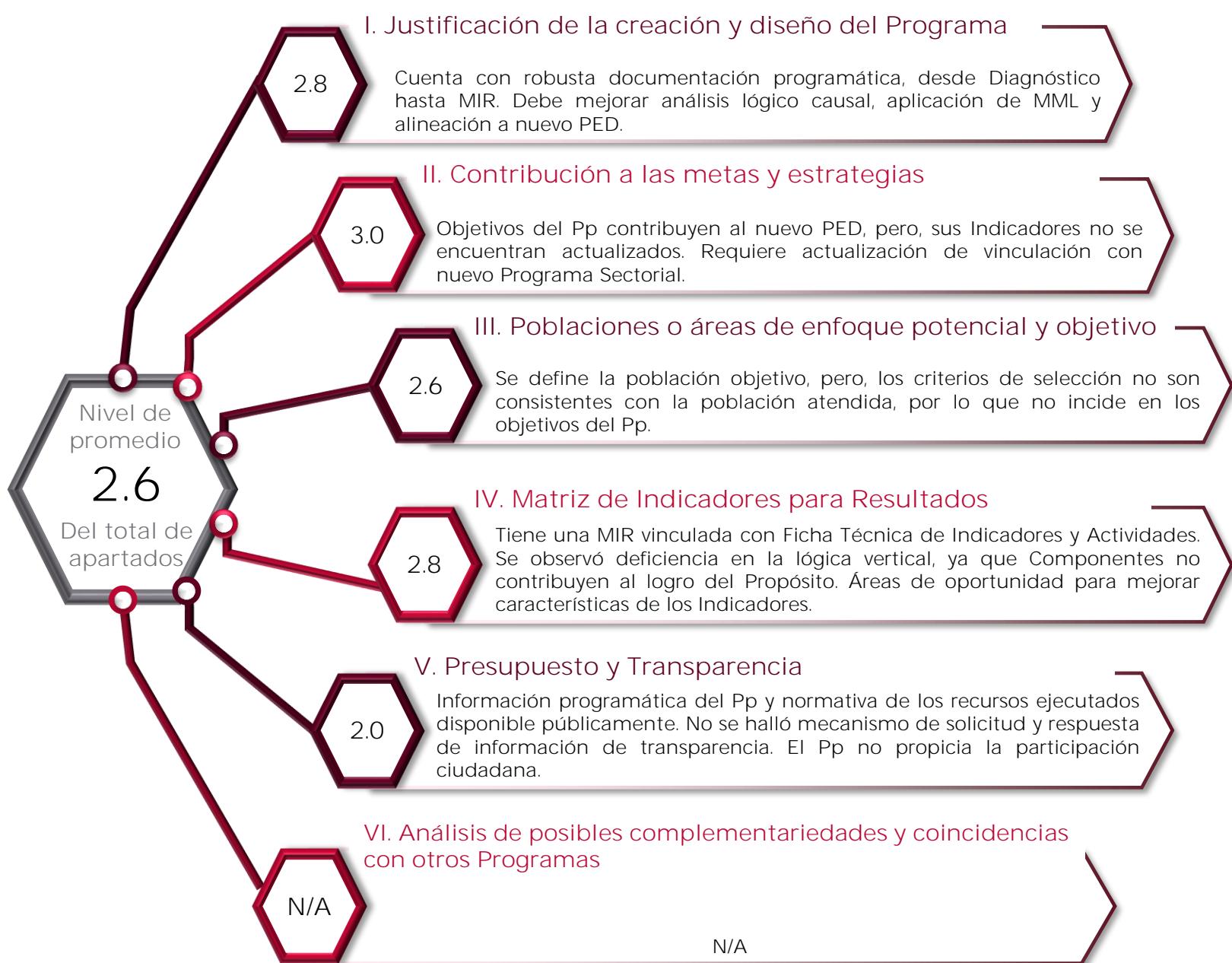
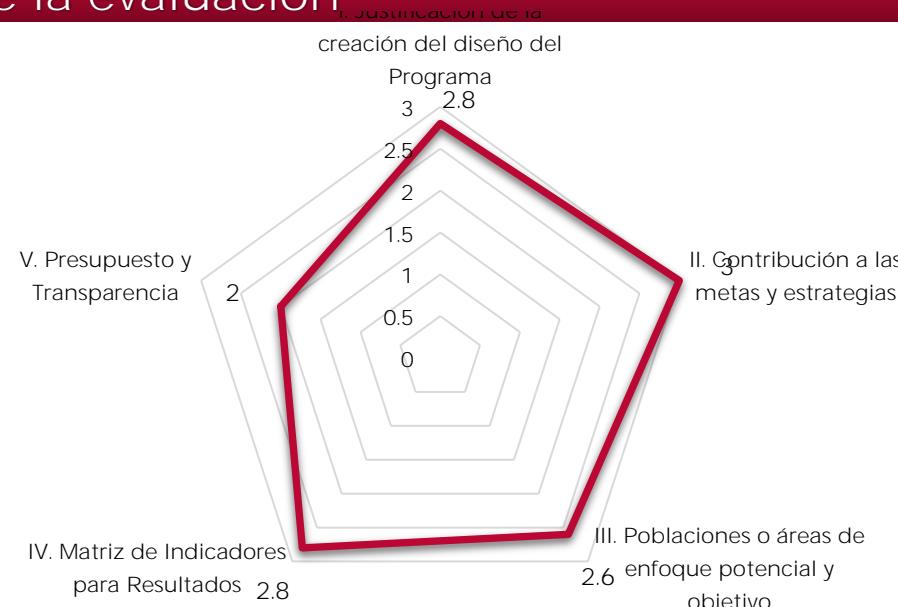
Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Programa.

Identificar si existen otros Programas que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.

Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Programa.

Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa.

# Resultados de la valoración final y resultados de la valoración por apartados de la evaluación





## Principales fortalezas

**1**

El Programa presupuestario (Pp) cuenta con un Diagnóstico que se ha actualizado anualmente desde su creación.

**2**

El Programa contribuye a los objetivos del PED.

**3**

Se identificó documento específico de Análisis de la Población Objetivo del Pp K004.

**4**

El Programa cuenta con MIR, Ficha Técnica de Indicadores y Ficha Técnica de Actividades.

**5**

Documentación institucional programática del Programa disponible en páginas electrónicas.



## Principales recomendaciones

**1**

Aplicar la Metodología del Marco Lógico en el análisis lógico causal para la definición e identificación del Problema Central, a partir de la cual se puede construir el Árbol de Problemas.

**2**

Homologar la definición de la Población Objetivo en los diferentes documentos programáticos.

**3**

Reestructurar los Componentes para que se logre el Propósito del Programa de acuerdo con la justificación y objetivo para lo cual fue creado.

**4**

Actualizar los Indicadores de los Componentes.

**5**

Actualizar los Medios de Verificación de los Indicadores del nivel Componente.



## Principales conclusiones

**1**

El Diagnóstico está estructurado conforme a la normativa estatal, pero presenta debilidades en la lógica causal y falta de claridad en la vinculación entre problema y objetivos.

**2**

El Programa se articula con planes y estrategias estatales, aunque carece de evidencia que demuestre cómo sus acciones contribuyen directamente al cumplimiento de dichas metas.

**3**

Se delimitan municipios beneficiados con criterios normativos y sociales, pero no existe una estrategia de cobertura ni procedimientos sistematizados, lo que genera riesgos en la efectividad de la implementación.

**4**

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Aunque funcional en niveles superiores, presenta inconsistencias en la lógica causal y varios indicadores no cumplen plenamente con criterios CREMA, reduciendo su utilidad para el seguimiento y evaluación.

**5**

El gasto ejercido es limitado respecto al presupuesto modificado, no hay mecanismos formales de participación ciudadana y falta una estrategia de coordinación interinstitucional para aprovechar complementariedades con otras políticas.